

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

6081 Convocatoria en régimen de concurrencia competitiva, de concesión de subvenciones complementarias a Becas ERASMUS, curso 2020-2021 (Bases reguladoras aprobadas por Decreto n.º 904-19, de 29-04-2019- BORM n.º 157, Ayuntamiento de Torre Pacheco (Murcia)).

BDNS (Identif.): 586238

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/586238>)

Primero.- Beneficiarios: Aquellos estudiantes residentes en el término municipal de Torre Pacheco, beneficiarios de una beca ERASMUS para la realización de estudios a través del Programa de Movilidad Erasmus, (artículo 1.º Bases Reguladoras, publicadas en BORM n.º 157, de 10 de julio de 2019), que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 3.º de dichas Bases Reguladoras: ser estudiante empadronado en el Ayuntamiento de Torre Pacheco como mínimo un año antes, a los que les haya sido concedida una Beca Erasmus. No podrán acceder a esta subvención quienes ya hayan disfrutado de las mismas.

Segundo.- Objeto: definir las condiciones y el procedimiento a seguir para la concesión de subvenciones complementarias a la formación de aquellos estudiantes residentes en el término municipal de Torre Pacheco, beneficiarios de una beca ERASMUS para la realización de estudios a través del Programa de Movilidad Erasmus.

Tercero.- Bases reguladoras: La presente convocatoria se realiza de conformidad con las Bases Reguladoras que han de regir la concesión de subvenciones complementarias a las becas ERASMUS, publicadas en el en B.O.R.M. n.º 157, de 10 de julio de 2019, de conformidad con la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torre Pacheco (BORM n.º 239, de 16 de octubre de 2017).

La presente convocatoria podrá ser consultada en:

La BDNS (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>), Código identif. 586238

El Portal de Transparencia de la página web municipal del Ayuntamiento de Torre Pacheco ([www.torrepacheco.es/Transparencia/Información Económica/Convocatorias de Ayudas y Subvenciones](http://www.torrepacheco.es/Transparencia/Información_Económica/Convocatorias_de_Ayudas_y_Subvenciones)).

El Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torre Pacheco ([www.torrepacheco.es/Sede Electrónica/Tablón de anuncios](http://www.torrepacheco.es/Sede_Electrónica/Tablón_de_anuncios), o bien en el sitio web: sede.torrepacheco.es).

Cuarto.- Partida presupuestaria: La cantidad estimada de esta convocatoria es de 12.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 14/3370/48019, con

la denominación "Convenio Erasmus Universidades Públicas Región de Murcia, Curso 2020-2021".

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes, tal y como aparece en la cláusula cuarta de las referidas Bases Reguladoras y en punto 2.º de resolución de la Convocatoria, será de 30 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de la Convocatoria en el BORM.

Torre Pacheco (Murcia), 30 de septiembre de 2021.—El Concejal Delegado de Hacienda y Comunicación del Ayuntamiento de Torre Pacheco, Decreto n.º 1279/2019, de 21 de junio, de delegación de funciones de la Alcaldía-Presidencia (BORM n.º 164, de 18 de julio de 2019), modificado por Decreto 2021/240, de 30 de enero (BORM n.º 45, de 24 de febrero de 2021), Carlos López Martínez.